UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

***Misión**: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"*

ADENDA N°001/2016

LLAMADO CD N°7/2016 ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL RECTORADO ID N°308.643.

1. Por la presente se comunica a los potenciales oferentes que la recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección JUAN ANGEL BENITEZ e/CARMELO PERALTA.- CORONEL OVIEDO PARAGUAY. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ- RECTORADO. Quedando inalterables la fecha y hora establecido en la carta de invitación.

Abg. Pablo Manuel González.
Director UOC-Rectorado